

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo: 2-SdSyA-202408-00057699
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE Código TRD:7000	SERIE/Subserie:ACTAS / Actas de Comités Código Serie/Subserie (TRD) 7000.2 / 7000.2.5

SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DE BUCARAMANGA

12- AGOSTO DEL 2024

ACTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELEGIBLES COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DE BUCARAMANGA

Mediante Decreto No.0159 del 21 de mayo de 2024, se convocó el proceso de Elecciones para elegir a los representantes de la sociedad Civil que conformaran el comité municipal de Discapacidad, cuyo cronograma fue objeto de modificación según Decretos No. 0178 de junio 14 de 2024 y finalmente, mediante Decreto No 0255 del 24 de julio de 2024.

Finalizado este proceso, se emitió acta de candidatos inscritos y elegibles como representantes de la sociedad civil del Comité Municipal de Discapacidad de Bucaramanga en concordancia con lo establecido en la Ley 1145 de 2007 y la Resolución 3317 de 2012.

De manera posterior, se otorgó un plazo de 1 (un) días hábiles, para presentación de reclamaciones y/o solicitudes de aclaración.

Luego de atender esta etapa, se procede a listar, de manera definitiva, los candidatos postulados, quienes cumplen con los requisitos establecidos, y por lo tanto son considerados elegibles:

Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía	Documento que acredita la discapacidad	Categoría de Discapacidad	Nombre y NIT de la organización a la que pertenece
Andrea Carolina Fuentes	1.098.728.978	Documento: Certificado de Discapacidad Categoría de discapacidad o diagnóstico: Hipoacusia mixta de grado profundo	Discapacidad Auditiva	Asociación de sordos de Santander ASORSAN NIT: 890206685-1
Clementina Ramírez	63.326.547	Certificado de discapacidad del Hijo Fredy Alonso Valdivieso	Padres de familia de personas con discapacidad cognitiva (intelectual)	Asociación de Cuidadores Familiares de Santander 24/7 NIT:901826871-2
Leidy Chinchilla	1.090.466.034	Historia Clínica Anthony Santiago Vera	Discapacidad enfermedades Huérfanas	Asociación Colombiana del Complejo de esclerosis tuberosa ACOCET NIT 901695528- 7

Para el caso de las personas jurídicas cuya capacidad de actuación gira en torno a las personas con discapacidad, se tuvieron los siguientes postulados, aptos para ser elegidos:

Organización	NIT	Nombres, apellidos y cédula de ciudadanía del representante permanente de la organización en el Comité de Discapacidad.
ASOPORMEN	890.201.397-0	ANA BEATRIZ PUENTES QUINTERO Cedula 28.338.475



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo: 2-SdSyA-202408-00057699
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE Código TRD:7000	SERIE/Subserie:ACTAS / Actas de Comités Código Serie/Subserie (TRD) 7000.2 / 7000.2.5

Para el caso de los representantes de academia se tuvieron los siguientes postulados, aptos para ser elegidos:

Representante de la academia	NIT	Nombres, apellidos y cédula de ciudadanía del representante permanente de la organización en el Comité de Discapacidad.
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	860.029.924-7	LAURA MERCEDES TORRES PARADA
UNIVERSIDAD SANTOTOMAS	860.012.357-6	KAREN ARIAS PINEDA

Los requisitos solicitados para postularse como candidatos para representar a la sociedad civil en el Comité Municipal de Discapacidad de Bucaramanga reposan en sede de la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga Secretaría Técnica del comité.

Se deja constancia que, cerrado el periodo de inscripción de candidatos, para el cual se dio un lapso de cuarenta (40) días hábiles y no se presentaron candidatos para representar a las discapacidades Física, Visual, Múltiple, Talla Baja, Mental.

Cordialmente,

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga
Secretaria Técnica Del comité Municipal de Discapacidad

Elaboró: Sonia Karina Uribe Díaz - CPS SSAB
Lina Alejandra Quifonez- CPS SSAB
Revisó: María Alejandra Silva Martínez – Abogado Asesor CPS SSAB 
Aprobó: Claudia Mercedes Amaya Ayala- secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga